La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Proyecto Museo – Restobar "Raíces Fueguinas" ubicado en la calle Los Ñires 512 de la ciudad de Tolhuin, desarrollado sobre la idea original del Señor Pedro FERNÁNDEZ, con el asesoramiento en materia histórica de los Profesores Diego Martín BOHL y Ricardo Javier BOHL, cuya inauguración está prevista para el 9 de octubre de 2022, en el marco del "50° Aniversario de la fundación de la ciudad de Tolhuin".

Artículo 2º.- Entregar copia certificada de la presente al Señor Pedro FERNÁNDEZ, titular del Proyecto Museo – Restobar "Raíces Fueguinas".

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº

258

/22.

Matías G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO Damián A LÖFFLER Vicepresidente 1° a cargo de la presidencia PODER LEGISLATIVO